

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 06/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 06/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 21 de Marzo de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 06
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:30 horas del día 21 de Marzo de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 06/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Lucila Salinas Almanza, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 06/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional, le solicita al Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor habilitado como Secretario provisional del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 10 (diez) miembros del ayuntamiento.

Por lo que el Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional, le pide al Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional, le pide al Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de

la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Lic. Rubén González Marín, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 64 fracción IX y 70, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, presenta como propuesta para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, quien es ciudadano michoacano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y que además tiene una experiencia mayor de 2 dos años a responsabilidades afines al puesto para el cual se le está proponiendo; por lo que cumple formalmente, con los requisitos que estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Acto seguido el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que está presentando para que el **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, sea nombrado como Secretario del Ayuntamiento; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, como Secretario del Ayuntamiento.

A continuación, se procede a tomarle al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, la protesta de ley como Secretario del Ayuntamiento, para que de manera formal asuma el cargo que se le está confiriendo.

Acto seguido el **Lic. Rubén González Marín, Presidente Municipal Provisional**, le pide al Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del día 21 de Marzo de 2024, el **Lic. Rubén González Marín**, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 06/2024, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Rubén González Marín
Lic. Rubén González Marín
Presidente Municipal Provisional

C. María Dennis Pérez Correa
C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

C. José Humberto Mendoza Morales
C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

*maría magdalena
García Sánchez*
C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Lucía Salinas Almanza
C. Lucía Salinas Almanza
Regidora